

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3714 *Resolución de 25 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» núm. 151, de 19 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 250, de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso como personal laboral de la Diputación Provincial de Palencia, por el turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos en aplicación de las Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las siguientes categorías:

Dos plazas de Peones Agrícolas.
Cuatro plazas de Peones.
Seis plazas de Ayudante de Vías y Obras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página Web de la Corporación.

Palencia, 25 de enero de 2023.—La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.